

## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATÁ CUNDINAMARCA

FECHA : 20 de noviembre de 2020      ESTADO CIVIL N° 085

N° Radica	PROCESO	DEMANDANTE	CAUSANTE / DEMANDADO	FECHA AUTO	CDNO
2020-00065	CONC-EXTRAJ	Bacilio Chila Hernandez	Silvio Campos Ramos	19-nov-20	1
2018-00024	DESL Y AMOJO	Jesus Mesias Pulido Hernandez	Hdros Ind de Maria Desideria Ca	19-nov-20	1
2019-00045	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	Pedro Moreno Castro	19-nov-20	1
2020-00059	VERBAL	Carmen Liliana Forero Hernandez	Constructora Predicon	19-nov-20	1
2020-00049	VERBAL	William Reyes Gomez	Martha Cecilia Botero de G	19-nov-20	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P se NOTIFICAN las partes de los procesos proferidos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la secretaria de este juzgado, por el término legal de un día, siendo las ocho de la mañana de hoy, 20 de noviembre de dos mil veinte. Se desfija a las cinco de la tarde.

El Secretario

  
 ONALDO JOSE FREITE OROZCO